

RESOLUCIÓN N° 31/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la realización de un estudio técnico que informe de manera pormenorizada el estado de conservación de la estructura del Puente Internacional Agustín P. Justo – Gatúlio Vargas, que une las ciudades fronterizas de Uruguayana, República Federativa del Brasil y Paso de los Libres, República Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a un día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Yardín.
Expte. N°: [12352/17](#)